

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

17259 *ALTOCAPITAL INVERSIONES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRUPO GÓMEZ ABELLÓ, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El 21 de mayo de 2009, el Socio Único de Altocapital Inversiones, Sociedad Limitada Unipersonal y la Junta General de Socios de Grupo Gomez Abello, Sociedad Limitada, han acordado la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera. La operación constituye una fusión simplificada, al estar sociedad absorbente directa e íntegramente participada por la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 2009.- Los Administradores Mancomunados de la Sociedad Absorbente, Denise Abelló Demarchí y Pedro Gómez-Pablos Calvo.

ID: A090040547-2